



“El Seguro del Maestro”

Sociedad Mutualista

Banco de Beneficencia

TESTAMENTACIÓN A ZONA ESCOLAR

OBJETIVO:

Que las socias y los socios elaboren su Pliego de Mortaja con el que designarán a los beneficiarios de la Póliza de Vida (Suma Asegurada de Vida); con la presencia del personal adscrito a la **Sociedad Mutualista “el Seguro del Maestro”** directamente al Centro de Trabajo.

REQUISITOS:

- I. Nombrar a un compañero socio que será el contacto para gestionar, organizar y concluir el trámite ante la institución.
- II. Contar con un mínimo 15 compañeros que reúnan los requisitos completos.
- III. El CCT deberá tener una sede que cuente con las condiciones de espacio y mobiliario acorde al número
- IV. de personas solicitantes.

Por ser un trámite a solicitud de los socios a través de la representación de la zona escolar, la Sociedad Mutualista “El Seguro del Maestro” no interviene en los procesos de autorización y organización de los centros de trabajo, los cuales deben contar con las facilidades otorgadas por las autoridades del Centro Escolar y/o de la Supervisión Escolar para el horario acordado.

Es importante que el día en que se realizará la actividad, las y los docentes acudan puntualmente para contar con el tiempo necesario para la elaboración de su Pliego de Mortaja. Duración aproximada de la actividad 2 horas.

PROCEDIMIENTO:

- A. Entregar en el área de kárdex de El Seguro del Maestro, los documentos completos de los profesores solicitantes, así como la aportación por concepto de elaboración de Pliego de Mortaja y credencial de socio. Se trabajará sólo con documentación completa.
- B. El área de Kárdex realiza investigación y Estado de Cuenta de cada solicitante con la información interna y documentos recibidos.
- C. El área de secretaría prepara y elabora los materiales correspondientes.
- D. El socio gestor y el área de secretaría de la Sociedad Mutualista “El Seguro del Maestro”, acordarán la fecha para llevar a cabo el trámite.
- E. Entregar oficio final firmado por la zona escolar y/o director(a) señalando día, hora y CCT (anexar croquis de escuela sede).

NOTAS:

Por esta vía únicamente se realiza el **trámite de inscripción**; es decir la elaboración de Pliego de Mortaja por primera vez de los docentes que se les descuenta el concepto 53 en su talón de pago. En caso de **Renovación**, se requiere que el compañero socio asista directamente a nuestras instalaciones.

El **trámite de incorporación** es para aquellos maestros que desean ser socios de manera voluntaria (Educación Física, Inglés, Educación Especial y Profesores de Música), deberán hacerlo de manera presencial en las instalaciones de la Sociedad Mutualista “El Seguro del Maestro”.

El compañero que no acuda a la cita de su trámite será cancelado y sus documentos serán triturados; por lo que deberá realizar nuevamente el trámite.

Las aclaraciones por adeudos y/o pagos serán de manera presencial en la institución.

